

## **DATOS Y CIFRAS**

### **Nuevo informe de Amnistía Internacional, Intermón Oxfam y Greenpeace**

**“Comercio de Armas en España: una ley con agujeros”**

*6 de febrero de 2007*

#### **Países que promueven mayor transparencia que España**

- Reino Unido informa trimestralmente de las licencias de exportaciones aprobadas, España sólo cada seis meses.
- Estados Unidos informa tanto de las exportaciones autorizadas como las realizadas, en España no hay información sobre las primeras.
- Alemania, Estados Unidos y Finlandia dan detalles sobre los productos exportados, España sólo informa sobre la categoría.
- Dinamarca y Finlandia informan sobre el tipo de usuario final de las armas, España no.
- Alemania, Holanda y Suecia explican en detalle por qué deniegan las licencias de exportaciones, España no ofrece esos detalles.
- Alemania informa detalladamente sobre las operaciones de armas ligeras y pequeñas, España no.

#### **Países que promueven controles más estrictos que España**

- Italia exige para dar licencias de exportaciones requisitos que España no pide, datos como los países de tránsito, detalles imprescindibles para valorar el riesgo de desvío.
- Reino Unido, Bélgica, Suecia e Italia exigen siempre un documento que certifique la no reexportación, España no lo exige en todos los casos.
- Estados Unidos, Bélgica, Finlandia, Alemania y Holanda extienden a fuera de sus territorios los controles sobre las actividades de intermediación, España no.
- Los parlamentos de Suecia y Reino Unido realizan una labor de seguimiento y asesoramiento del gobierno en la materia, en España el parlamento se limita a su actividad normal de control mediante preguntas o solicitud de comparencias.

## Cuadro de buenas prácticas de otros países:

ASPECTO	PRÁCTICA	PAÍSES
<b>POLÍTICA DE EXPORTACIONES</b>	<p>Prohíben expresamente exportaciones a países en los que se violan los derechos humanos</p> <p>Incluyen los criterios del Código de Conducta de la Unión Europea en la ley</p>	<p>Italia</p> <p>Reino Unido</p>
<b>CONTENIDO DE LA LICENCIA</b>	Exigen información detallada por parte del solicitante, incluyendo los países de tránsito y el método de transporte.	Italia
<b>CERTIFICADO DE ÚLTIMO DESTINO</b>	Lo exigen para todas las exportaciones sin excepción y en función del destinatario; incorporan cláusulas de no reexportación.	Reino Unido, Bélgica, Suecia, Italia
<b>TRANSPARENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informan con detalle sobre las licencias autorizadas además de las ejecutadas.</li> <li>• Informan con detalle sobre el producto exportado, incluyendo una descripción del mismo.</li> <li>• Informan con detalle sobre licencias denegadas, especificando el país de destino, el tipo de producto y el motivo de la denegación.</li> </ul>	<p>EE.UU., Alemania, Bélgica</p> <p>EE.UU., Alemania, Finlandia, Reino Unido</p> <p>Alemania, Holanda, Suecia</p>
<b>CONTROL PARLAMENTARIO</b>	Existe un órgano consultivo permanente en el Parlamento, que asesora al órgano regulador de las exportaciones de material de defensa y se reúne regularmente con él.	Suecia, Reino Unido
<b>CONTROL DE LA INTERMEDIACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Han establecido medidas estrictas de control de los intermediarios, aplican el principio de extraterritorialidad</li> <li>• Incluyen en las actividades sometidas a control el transporte de armamento y la financiación de transferencias de armas</li> </ul>	<p>EE.UU., Bélgica, Finlandia</p> <p>Alemania, Holanda</p>

## Resumen de los criterios del Código de Conducta de la Unión Europea que deben valorarse a la hora de autorizar o denegar exportaciones de armas:

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Respeto de los compromisos internacionales de los Estados miembros de la UE, en particular de los embargos de armas</li> <li>2. Respeto de los derechos humanos en el país de destino final</li> <li>3. Situación interna del país de destino final, en términos de la existencia de tensiones o conflictos armados</li> <li>4. Mantenimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad regionales</li> <li>5. Seguridad nacional de los Estados miembros y de los territorios cuyas relaciones exteriores son responsabilidad de un Estado miembro, así como de los países amigos y aliados</li> <li>6. Comportamiento del país comprador frente a la comunidad internacional, en especial por lo que se refiere a su actitud frente al terrorismo, la naturaleza de sus alianzas y el respeto del Derecho Internacional</li> <li>7. Existencia del riesgo de desvío dentro del país comprador, o de reexportación en condiciones no deseadas</li> </ol>
--

8. Compatibilidad de las exportaciones de armas con la capacidad económica y técnica del país receptor, teniendo en cuenta la conveniencia de que los Estados satisfagan sus necesidades legítimas de seguridad y defensa con el mínimo desvío de recursos humanos y económicos para armamentos

## El negocio de las armas en España

- Desde el 2000 España ha incrementado progresivamente sus exportaciones de armas, y se ha situado en estos años entre el décimo y el decimoquinto lugar en el ranking mundial.
- En 2005 se alcanzó la mayor cifra de los últimos 8 años, con la venta de material de defensa por valor de 419,5 millones de euros.
- En 2005, el material policial y de seguridad exportado -fue de 1,4 millones, mientras que se exportó 58,6 millones de euros en tecnología y productos de doble uso.
- En España hay 180 empresas dedicadas a la industria armamentística y de defensa.

## El destino de las armas “made in Spain”

- En los últimos años España ha exportado armas a destinos preocupantes y que difícilmente superarían la aplicación del Código de Conducta de la Unión Europea, incluyendo Colombia, Israel, Marruecos, China o Indonesia.
- España está aumentando la venta de armas a países que no pertenecen ni a la UE ni a la OTAN. Si en 2002 las ventas a esos países sólo suponían el 11%, en 2005 el porcentaje fue del 38%.

## Algunas cifras de ventas de material defensa y doble uso por destino entre 2002 y 2005:

País	Valor ( euros)	Tipo de Productos
Colombia	13.367.708	Bombas, torpedos, cohetes, misiles; Armas con cañón de ánima lisa con un calibre igual o superior a 20 mm. Productos y tecnologías de doble uso: Materiales, sustancias químicas, microorganismos y toxinas.
Israel	3.694.107	Armas con cañón de ánima lisa con un calibre inferior a 20 mm.; Bombas, torpedos, cohetes, misiles; Equipos de formación de imagen o de contramedida; Materiales energéticos y sustancias relacionadas. Productos y Tecnologías de doble uso: Materiales, sustancias químicas, microorganismos y toxinas; Telecomunicaciones y “seguridad de la información”.
Marruecos	21.623.349	Municiones, dispositivos y componentes; Armas con cañón de ánima lisa con un calibre igual o superior a 20 mm; Bombas, torpedos, cohetes, misiles; Vehículos terrenos. Productos y tecnologías de doble uso: Materiales, sustancias químicas, microorganismos y toxinas.
China	25.481.594	Productos y tecnologías de doble uso: Materiales, instalaciones y equipos nucleares; Materiales, sustancias químicas, microorganismos y toxinas; Electrónica; Telecomunicaciones y “seguridad de la información”.